

Santo Domingo, 10 de abril de 2010

Señores

ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA Y PECUARIA GERBA S.A.

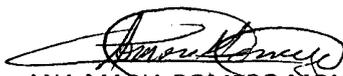
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa SOCIEDAD AGRICOLA Y PECUARIA GERBA S.A., me es grato informar a ustedes que he examinado los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2011 y en mi opinión el BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS cortados al 31 de diciembre de 2011, reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa y fueron elaborados de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en el Ecuador.

Agradezco la oportunidad que me han brindado para poner mi grano de arena en la pésima coyuntura económica que conmueve al mundo en general.

Atentamente,


ANA MARIA ROMERO MONCAYO
COMISARIO
171756741-4

